

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Serra

2024/17426 *Anuncio del Ayuntamiento de Serra sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 0226/2024, de 13 de diciembre de 2024, se ha resuelto delegar en D. Juan Bautista Catalá Cabo, Concejal de esta Corporación, la celebración de matrimonio civil a celebrar el día 24 de diciembre de 2024 de VIN y HCL.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 44.2 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Serra, 13 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Alicia Tusón Sánchez.

